

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2962-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

Asunto: Informe de Titularidad - suscripción del Convenio de Uso a favor de la liga Reino de Quito.

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted Señora Administradora Zonal, en atención al memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0234-M de 03 de agosto de 2022, suscrito por el Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro, donde expone y solicita:

"En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2022-2294-E, mediante el cual el Sr. Mario Guanoquiza, en calidad de presidente de la Liga Deportiva Barrial Reino de Quito, solicita la suscripción del CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, del predio de propiedad Municipal Nro. 5204665, clave catastral Nro. 30911-01-001, ubicado en las calles Encomenderos, intersección con la Luis Zambrano, parroquia La Mena.

Al respecto me permito solicitar muy comedidamente a cada una de sus Direcciones lo siguiente:

1.-La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, remita el informe técnico en la que señale su criterio favorable o desfavorable en relación al Convenio de Uso solicitado, relacionado con la cancha N.-1, ubicada en la calle Encomenderos.

2.-La Dirección Metropolitana de Deportes, emitirá el informe técnico en la que señalará su criterio favorable o desfavorable en relación al Convenio de Uso solicitado, para la cancha N.-1.

3.-La Empresa de Agua Potable informará sobre los proyectos: LLoa y Atacazo que atraviesan por la cancha N.-1 ubicada en la calle Encomenderos, señalando por donde van las áreas de protección especial y si no existe inconveniente en continuar con la suscripción del Convenio de Uso, requerimiento que consta en el Informe de Regulación Metropolitana Provisional, que se anexa.

4.-La Secretaria de Territorio Habitad y Vivienda nos informará si la cancha N.-1, ubicada en la calle Encomenderos, solicitada en convenio de Administración y Uso, se encuentra afectado por la vía arterial colectora expresa y su criterio, si es procedente continuar con el Convenio de Uso requerido".

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2962-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

Para los fines pertinentes, me permito remitir el Informe Técnico No. DMGBI-ATI-2022-0150 de 04 de agosto de 2022, con relación a la titularidad de dominio y ocupación del predio No. 5204665 con clave catastral No. 30911-01-001.

En vista de lo actual, esta Dirección Metropolitana emite **CRITERIO FAVORABLE** para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL REINO DE QUITO**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0234-M

Anexos:

- liga_reino_de_quito cancha N.-1.dwg
- escritura_expropiacion LIGA REINO DE QUITO.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2020-0340-M INFORME DE OOPP.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2021-0133-M OFICIO LEVANT CANCHA n.-2.pdf
- PEDIDO DE LA LIGA REINO DE QUITO.pdf
- INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA predio 5204665.pdf
- INFORME_TECNICO_No.0150_5204665-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Tecnólogo
Francisco Leonidas Herrera Yambay
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Francisco Leonidas Herrera Yambay | flhy | DMGBI-AT | 2022-08-04 | |
| Revisado por: Daniela Alejandra Duque Cifuentes | dd | DMGBI-AT | 2022-08-04 | |
| Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz | cy | DMGBI | 2022-08-04 | |



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2962-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

